Naciones Unidas DP/DCP/JOR/3

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
22 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2018
Nueva York, 22 a 26 de enero de 2018
Tema 2 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Jordania (2018-2022)

Índice

Capítulo *Página*

I. Justificación del programa 2
II. Prioridades y asociaciones del programa 5
III. Gestión del programa y de los riesgos 9
IV. Seguimiento y evaluación 10

Anexo

Marco de resultados y recursos para Jordania (2018-2022) 12

17-20769X (S)

Se ruega reciclar

I. Justificación del programa

1. El Reino Hachemita de Jordania es un país de ingresos medianos altos con una población de 9,53 millones[1], aproximadamente el 70% de los cuales son menores de 30 años. Pese a las tensiones sin precedentes causadas por la inestabilidad regional, Jordania ha puesto de manifiesto su capacidad de resiliencia eficaz en el mantenimiento de la estabilidad y la respuesta a las crisis. Se encuentra en la categoría de desarrollo humano alto de países, y ocupó el puesto 86 en el índice de desarrollo humano de 2016[2]. Jordania ha colocado la resiliencia y el desarrollo económico, social y ambiental en el centro de sus prioridades nacionales. En 2015, el Gobierno elaboró su Visión 2025, que presenta un marco integrado y transformador para hacer de Jordania un país próspero y resiliente gracias a una ciudadanía activa y empoderada; una sociedad orgullosa y vibrante; un sector privado dinámico y competitivo a nivel mundial; y un Gobierno eficiente y eficaz[3]. El Gobierno, destacado promotor del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha subrayado la estrecha armonía entre la Visión 2025 y la Agenda 2030, y presentó su primer examen nacional voluntario en julio de 2017.

2. Jordania se enfrenta a los dos problemas generales de desarrollo: la exclusión y la vulnerabilidad; cuenta con una población en rápida expansión (3,2% de crecimiento anual)[4]; alberga a casi tres millones de no jordanos, incluidos 1,3 millones de sirios[5], 660.000 de los cuales están registrados como refugiados[6]; la población está muy urbanizada (84%)[7]; el desempleo medio es del 18,2%[8]; y, según las estimaciones, la tasa de pobreza es del 14%[9]. Estas desigualdades afectan especialmente a las mujeres y los jóvenes: las tasas de desempleo son del 33% en las mujeres (frente al 14% en el caso de los hombres) y del 35,6% en los jóvenes de 15 a 24 años de edad. La tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo es del 15%, frente al 68% entre los hombres, lo que sitúa a Jordania en el puesto 142 en la clasificación mundial de 144 países[10]. Las vulnerabilidades socioeconómicas varían enormemente entre las 12 provincias, especialmente en lo que respecta al desarrollo económico local y la concentración de la pobreza urbanizada[11]. Los efectos de la crisis en la República Árabe Siria siguen imponiendo cargas localizadas a las comunidades de acogida vulnerables en lo que respecta a los medios de vida, las oportunidades de empleo, la prestación de servicios y el mantenimiento de la estabilidad social y económica.

3. La exclusión se refleja también en la falta de confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales y en la limitada participación en los procesos de toma de decisiones: solo el 27% manifiesta confianza en sus representantes nacionales elegidos, y el 64% considera que no puede intervenir en las decisiones gubernamentales que les afectan directamente[12]. Tres elecciones nacionales celebradas desde 2013 se gestionaron con eficacia, pero se caracterizaron por los bajos niveles de participación de los votantes (el 36% de los votantes inscritos para las elecciones parlamentarias de 2016, y 31% para las elecciones locales de 2017)[13].

[1] 2015 Jordania Population and Housing Census, Departamento de Estadística, marzo de 2016.
[2] *Informe sobre desarrollo humano*, PNUD, 2016 (de un total de 188 países y territorios).
[3] Jordan 2025: A National Vision and Strategy, mayo de 2015.
[4] Jordan Data, World Bank, 2016.
[5] Censo de 2015, Departamento de Estadística.
[6] Syrian Refugees in Jordan, ACNUR, julio de 2017.
[7] Censo de 2015, Departamento de Estadística.
[8] Cifras trimestrales de desempleo, Departamento de Estadística, junio de 2017.
[9] Vulnerability Assessment Framework Baseline Survey, ACNUR, 2015.
[10] Índice mundial de disparidad entre los géneros, Foro Económico Mundial, 2017.
[11] Informe sobre desarrollo humano de Jordania, PNUD, 2015.
[12] Jordan Public Opinion Survey, International Republican Institute, mayo de 2017.
[13] Datos sobre la participación electoral, Comisión Electoral Independiente.

El 61% de los ciudadanos encuestados considera que la corrupción financiera y administrativa está generalizada[14], y Jordania descendió, en la clasificación mundial de la lucha contra la corrupción, del puesto 45 en 2015 al 57 en 2016[15]. Siguen siendo patentes los obstáculos a la participación política de la mujer, y Jordania ocupó el puesto 126 en la clasificación mundial del empoderamiento político de la mujer[16], y hay importantes preocupaciones acerca de la justicia de género[17]. El aumento marginal de la proporción de mujeres en el Parlamento (del 12% en 2013 al 15,4% en 2016) se ve contrarrestado por el descenso en la clasificación mundial relativa del país del puesto 103 en 2013 al 129 en 2017[18]. La participación de las mujeres como votantes es sorprendentemente inferior a la media: en las elecciones de 2016 votaron un 32% de las mujeres votantes y un 40% de los hombres[19]. Los jóvenes se han mantenido notablemente ausentes de las instituciones encargadas de la adopción de decisiones.

4. La vulnerabilidad a los problemas socioeconómicos y a los factores de exclusión política, junto con los efectos derivados de la inestabilidad regional, ha agravado los riesgos para la cohesión social[20] y las relaciones entre los ciudadanos y el Estado[21] y ha intensificado las preocupaciones por la amenaza al mantenimiento de la paz y la seguridad humana en Jordania[22]. Son también cada vez más patentes los grandes problemas relacionados con la puesta en práctica del nexo entre las cuestiones humanitarias y el desarrollo. Los refugiados sirios, estén o no registrados, dependen en gran medida de los servicios públicos y la asistencia humanitaria. Al mismo tiempo, el crecimiento de la población en todos los grupos aumenta la competencia por los escasos recursos disponibles, lo que pone a prueba la capacidad gubernamental de prestar servicios de calidad en un contexto de incertidumbre sobre la evolución de la crisis en la República Árabe Siria y sus posibles efectos en el apoyo de los donantes internacionales. Esta situación podría erosionar los avances hacia el desarrollo conseguidos por Jordania en los últimos años, ya que la respuesta a la crisis sigue eclipsando el desarrollo y la ampliación prevista de las inversiones, los servicios y la infraestructura del país.

5. Hay niveles precarios de fragilidad ambiental: Jordania sufre un nivel extremo de escasez de agua y riesgos de sequía; amenazas a los ecosistemas frágiles en la tierra y en el mar; degradación de la tierra cultivable y desertificación; los efectos del rápido crecimiento demográfico y la urbanización; y dependencia de las fuentes de energía importadas, no renovables e ineficientes. Los efectos del cambio climático en lo que respecta a la reducción de las precipitaciones y la subida de las temperaturas pueden acentuar todavía más los problemas ambientales, que, a su vez, tendrán graves consecuencias para el desarrollo en los ámbitos de la biodiversidad, las fuentes de agua, la vida urbana y rural y las industrias clave[23]. Esos problemas repercuten de forma desproporcionada en las mujeres y las comunidades vulnerables.

[14] Prevention of Violent Extremism Survey, PNUD, febrero de 2017.

[15] Índice de percepción de corrupción, Transparency International, enero de 2017 (de un total de 176 países).

[16] Índice mundial de disparidad entre los géneros, Foro Económico Mundial (de un total de 144 países).

[17] Gender Justice in Jordan, UNDP Regional Hub for Arab States, agosto de 2016 (borrador).

[18] Índice de mujeres parlamentarias, Unión Interparlamentaria, agosto de 2017 (de un total de 193 países).

[19] Datos sobre la participación electoral, Comisión Electoral Independiente.

[20] A los efectos del presente documento, la expresión 'cohesión social' en árabe sería التماسك الإجتماعي (*Tamasok Ijtima'ee*).

[21] Informe sobre desarrollo humano de Jordania, PNUD, 2015.

[22] Prevention of Violent Extremism Survey, PNUD, febrero de 2017.

[23] Política Nacional de Cambio Climático 2013-2020, Ministerio de Medio Ambiente.

6. Como se esboza en la Visión 2025 y otras iniciativas normativas, como los Documentos de Debate del Rey[24], el Gobierno ha adoptado medidas importantes para hacer frente a estos retos en materia de desarrollo. El Plan de Respuesta de Jordania y el Pacto de Jordania ofrecen un enfoque estructurado para abordar los efectos de la crisis en la República Árabe Siria. El Plan de Crecimiento Económico, 2018-2022[25], y un nuevo marco de descentralización se proponen acelerar el desarrollo económico local. Jordania ha tratado también de orientar las oportunidades de crecimiento ecológico y la economía ecológica mediante una aplicación más eficaz de las fuentes de energía con fines de desarrollo local y de reducción de los costos de la energía[26]. El Gobierno ha establecido la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción para elaborar medidas de rendición de cuentas y fomentar la confianza institucional. Mediante su patrocinio de la resolución 2250/2015[27] del Consejo de Seguridad, Jordania se ha comprometido claramente a aumentar la inclusión de los jóvenes en la adopción de decisiones en todos los niveles y como agentes clave para mantener la paz y la cohesión social. Durante los preparativos para el primer examen nacional voluntario, el Gobierno promovió las consultas multisectoriales y la colaboración con las partes interesadas, en el convencimiento de que se necesitan esfuerzos adicionales para contribuir a la integración y la supervisión de los indicadores de los Objetivos y a la aplicación de políticas y programas pertinentes en los planos nacional y subnacional.

7. En el marco del programa para el país, 2013–2017, el PNUD se ocupó de las políticas y la aplicación a nivel nacional y comunitario y realizó importantes contribuciones a la consecución de los resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)[28]. La evaluación de 2017 de los resultados de las actividades de desarrollo[29] comprobó que el programa para el país era pertinente y acorde con las prioridades nacionales y de desarrollo y desempeñaba un papel fundamental en la prestación de asistencia al Gobierno para incluir el enfoque de fomento de la resiliencia en la agenda internacional. En cooperación con los principales donantes y organizaciones de las Naciones Unidas, el PNUD apoyó al Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional en el establecimiento de una estructura de coordinación de múltiples interesados, que constituye un mecanismo integrado e innovador para la estabilización, la resiliencia normativa y la capacidad de respuesta a las crisis regionales de ayuda, al vincular las soluciones de supervivencia a corto plazo con iniciativas a más largo plazo para fortalecer la capacidad de resiliencia local y nacional. El PNUD tomó también la iniciativa en la prestación de apoyo a la elaboración de políticas y estrategias nacionales de resiliencia que repercutieron positivamente en la reforma sistémica, como el Plan Nacional de Resiliencia (2014) y la Estrategia de Prevención del Extremismo Violento (2017). Entre las comunidades de acogida, el PNUD proporcionó apoyo a los medios de vida, la reducción de la pobreza, la creación de empleo e iniciativas de formación práctica que fueron evaluadas como oportunas, pertinentes y apropiadas[30]. El PNUD prestó asistencia técnica eficaz y sostenible, incluida la cooperación Sur-Sur, a la Comisión Electoral Independiente, lo que ha contribuido a su gestión

[24] Documentos de debate 1 a 7, Su Majestad el Rey Abdullah II, 2012-2017.

[25] Plan de Crecimiento Económico de Jordania, 2018-2022, Consejo de Política Económica, mayo de 2017.

[26] Jordan Economic Monitor: A Green Economic Boost, World Bank, junio de 2017.

[27] Resolución 2250 del Consejo de Seguridad sobre la juventud, la paz y la seguridad, aprobada el 9 de diciembre de 2016.

[28] Joint evaluation of the 2013-2017 UNDAF, Organización de las Naciones Unidas en Jordania, agosto de 2016.

[29] Assessment of development results, Oficina de Evaluación Independiente del PNUD, abril de 2017.

[30] Independent evaluation of the Mitigating the impact of the Syria refugee crisis on host communities project, PNUD, enero de 2017.

acertada de tres elecciones nacionales[31]. El apoyo se orientó a los resultados en el contexto ambiental, incluida la facilitación del acceso al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la financiación y la creación de capacidad para la reducción del riesgo de desastres. Las enseñanzas principales para la programación futura recomendadas por la evaluación son las siguientes: preparación eficaz para los distintos escenarios de posibles cambios en las prioridades nacionales; un enfoque intersectorial sobre la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; promoción de una mayor programación conjunta para la aplicación del enfoque Unidos en la acción y los programas emblemáticos de las Naciones Unidas; y apoyo a la promoción de cuestiones delicadas, como una mayor participación de la sociedad civil.

8. Los problemas generales de desarrollo de la exclusión y la vulnerabilidad requieren una solución que logre como resultado una Jordania más inclusiva y resiliente. La Visión 2025 y la Agenda 2030 presentan un conjunto de prioridades nacionales eficaces para hacer frente a las desigualdades y las deficiencias en materia de capacidad y para conseguir que nadie se quede atrás. El programa impulsará el cambio mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana y estructuras para mantener la cohesión social y la creación de instituciones y comunidades resilientes mediante el aumento de las oportunidades de empleo, los medios de subsistencia y el desarrollo económico local, especialmente para las comunidades de acogida vulnerables y para la sostenibilidad del medio ambiente y la gestión del riesgo de desastres. Esos enfoques se complementarán con un marco institucional para el logro de los Objetivos, especialmente en lo que respecta al fortalecimiento del nexo entre las cuestiones humanitarias y el desarrollo, la generación de datos fundamentales y de capacidad de planificación de la resiliencia, y la promoción de políticas para alcanzar las prioridades fundamentales, en especial para el empoderamiento de la mujer y una mayor participación de los jóvenes.

9. Para lograr los resultados en materia de desarrollo relacionados con la inclusión y la resiliencia, el PNUD pondrá en marcha un programa con tres esferas prioritarias: participación inclusiva y cohesión social; comunidades resilientes, medios de vida y ecosistemas; y promoción de un marco institucional para la realización de la Agenda 2030. Esas esferas están en consonancia con las prioridades nacionales de la Visión 2025 y los tres resultados conjuntos del Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, 2018-2022: a) las instituciones jordanas nacionales y locales son más receptivas, inclusivas, responsables, transparentes y resilientes; b) las personas, especialmente las más excluidas y vulnerables, reclaman de forma proactiva sus derechos y cumplen su obligación de mejorar la seguridad humana y la resiliencia; c) mejoran las oportunidades de participación inclusiva de las personas que viven en Jordania en las esferas social, económica y política.

10. El PNUD tiene una importante ventaja comparativa para ayudar a Jordania a alcanzar esas prioridades. Es un asociado de confianza y a largo plazo del Gobierno y otras instancias por su liderazgo en la elaboración de políticas, que contribuye al logro de la resiliencia, favorece la inclusión y combate las desigualdades. Los asociados nacionales y locales reconocen que el PNUD desempeña un papel muy relevante en el progreso del país hacia el desarrollo y en la aplicación de las prioridades de los asociados [32]. Tiene un historial acreditado de alianzas intersectoriales eficaces, especialmente para la superación de las deficiencias y la modificación de las conductas en las instituciones estatales y los ciudadanos, y para el logro de efectos a escala mediante la utilización eficiente de recursos limitados. En particular, el PNUD ha demostrado su ventaja comparativa específica en apoyo de las

[31] Independent evaluation of the Support to the electoral cycle in Jordan project, PNUD, mayo de 2017.

[32] UNDP partnership survey 2017 (el 92% de los encuestados se encontraban en Jordania).

iniciativas nacionales de resiliencia, especialmente en el caso de las crisis regionales y otros aspectos del nexo entre las cuestiones humanitarias y el desarrollo. Los interesados en el desarrollo han mencionado la imparcialidad, la flexibilidad, la capacidad de respuesta, la presencia local y los sólidos canales de distribución del PNUD entre los elementos principales de su ventaja comparativa, especialmente en las esferas de competencia técnica y fomento de la capacidad[33]. Se reconoce también que el PNUD tiene considerable ventaja comparativa en el contexto nacional, gracias a su liderazgo intelectual sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo, especialmente en relación con la aportación de capacidad institucional para la aplicación de la Agenda 2030[34]. El PNUD está en condiciones adecuadas para ayudar al Gobierno en la creación de capacidad mediante su capacidad de convocatoria y su función de coordinación y en el fomento de la colaboración interdisciplinaria y multisectorial en los problemas de desarrollo complejos.

II. Prioridades y asociaciones del programa

11. El programa del PNUD para el país prestará apoyo normativo y técnico directo para ofrecer soluciones eficaces a los problemas de desarrollo de la exclusión y la vulnerabilidad. En colaboración con el Gobierno, las organizaciones de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades locales, el PNUD se centrará en los miembros de los grupos marginados y vulnerables (en particular, las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, los residentes de las comunidades de acogida y los refugiados) en los planos nacional y local, incluidas las zonas más gravemente afectadas por las crisis, para conseguir que nadie se quede atrás. Colaborará estrechamente con las instituciones nacionales y la sociedad civil en el diseño y la ejecución de intervenciones programáticas. Aprovechando su función de liderazgo y coordinación dentro de los grupos temáticos del Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y en consonancia con el enfoque Unidos en la acción, el PNUD promoverá un enfoque basado en la resiliencia que garantice la sostenibilidad de los resultados. El PNUD apoyará también la coherencia y complementariedad de la labor colectiva de todas las organizaciones de las Naciones Unidas en Jordania, y participará en la programación y los programas conjuntos, siempre que sean pertinentes y eficaces para lograr los resultados.

Participación inclusiva y cohesión social

12. A fin de lograr una mayor inclusión de los ciudadanos y reforzar la cohesión social de conformidad con el Objetivo 16, el PNUD seguirá aprovechando su función de liderazgo basado en la confianza para establecer mecanismos eficaces que contribuyan a mantener la paz y la seguridad humana en los planos nacional y comunitario y para fomentar la confianza entre los ciudadanos y las instituciones estatales. En colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el PNUD apoyará a los asociados nacionales, en particular los comités ministeriales, los grupos de tareas entre organismos y las organizaciones comunitarias, en la definición y la ampliación de la política estratégica de cohesión social, incluidas las oportunidades para mejorar el acceso a la justicia y los marcos de asistencia jurídica y la policía de proximidad.

[33] Assessment of development results, abril de 2017; UNDP partnership survey 2017 (83% de los encuestados).

[34] UNDP partnership survey 2017 (el 71% de los encuestados se encontraban en Jordania).

A través de iniciativas a nivel local que refuercen la capacidad de las instituciones asociadas fundamentales para colaborar con las comunidades en situación de riesgo, el PNUD ayudará a crear un espacio propicio para promover la inclusión y dar voz a los grupos marginados, y en cuestiones como la violencia de género. La creación de una plataforma nacional de organizaciones no gubernamentales (ONG) sobre la prevención del extremismo violento promoverá la colaboración entre pares y el intercambio de conocimientos mediante investigaciones y materiales sobre el desarrollo en situaciones de conflicto basados en la colaboración.

13. En consonancia con los Objetivos 5 y 16, el PNUD y ONU-Mujeres programarán conjuntamente iniciativas en asociación con el Ministerio de Asuntos Políticos y Parlamentarios y la Comisión Nacional de Jordania para Asuntos de la Mujer con el fin de combatir la exclusión de las mujeres de los procesos políticos y de adopción de decisiones y promover la participación inclusiva en la adopción de decisiones representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. El PNUD colaborará con el Parlamento y los órganos elegidos subnacionales para mejorar la supervisión democrática y la mejora de la legislación pertinente para el logro de los Objetivos y la promoción de oportunidades para que los comités celebren consultas con los ciudadanos, incluidos los jóvenes, en particular mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. El PNUD colaborará también con los interesados pertinentes para movilizar los esfuerzos encaminados a mejorar la participación de los ciudadanos en las elecciones legislativas previstas para 2020 y las elecciones locales de 2021.

14. Asimismo, en consonancia con el Objetivo 16, el PNUD abordará las cuestiones de la resiliencia y la inclusión con medidas para contribuir al establecimiento de instituciones de gobernanza responsables y transparentes a todos los niveles. En concreto, se realizarán actividades en colaboración con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Asuntos Municipales con el fin de aumentar la eficacia de las instituciones y sistemas descentralizados para determinar y considerar las necesidades y prioridades de los ciudadanos, especialmente las mujeres y los jóvenes, a nivel local, en colaboración con el Banco Mundial, la Unión Europea y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Contactos similares con la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción y otros agentes promoverán medidas para reducir la corrupción e incorporar los mecanismos de integridad institucional, transparencia y rendición de cuentas.

Comunidades, medios de vida y ecosistemas resilientes

15. El PNUD adoptará un enfoque integrado para combatir la pobreza y la desigualdad y lograr la resiliencia y la inclusión apoyando iniciativas que promuevan un entorno propicio para los medios de vida y la creación de empleo, sobre todo entre los jóvenes y las mujeres vulnerables y las comunidades de acogida en las zonas afectadas por la crisis. Esta labor se coordinará estrechamente con la colaboración del PNUD en favor de la participación inclusiva y la cohesión social. En colaboración con el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), y de conformidad con el Objetivo 8, el PNUD colaborará con los principales asociados para el desarrollo, incluidos los gobiernos nacionales y subnacionales, las instituciones de microfinanciación y el sector privado, con el fin de diseñar y aplicar soluciones de desarrollo basado en la resiliencia para la recuperación de la economía local, en particular las oportunidades de economía verde y la promoción del acceso equitativo a soluciones financieras para conseguir que nadie se quede atrás. En consonancia con los Objetivos 1, 10 y 17, el PNUD ampliará las iniciativas localizadas válidas mediante actividades de promoción, formulación de

políticas y asociaciones estratégicas, incluidas las iniciativas público-privadas. Esta labor consolidará los marcos normativos y los sistemas de gestión de bases de datos para el mercado de trabajo y fortalecerá la capacidad para elaborar y aplicar planes de desarrollo económico local con capacidad de transformación que tengan en cuenta a los jóvenes y las cuestiones de género y sean ambientalmente sostenibles. El PNUD aportará sistemas de capacitación y formación práctica para lograr un crecimiento inclusivo a largo plazo mediante la generación de ingresos y la creación de empleo.

16. El PNUD colaborará con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en apoyo de los ministerios pertinentes, los gobiernos locales, los organismos competentes y la sociedad civil para la búsqueda de respuestas sostenibles a los problemas del medio ambiente y el cambio climático, como se indica en el Plan Nacional sobre el Clima y su vinculación con el Plan de Respuesta de Jordania y otras estrategias intersectoriales. Ello supondrá la realización de esfuerzos constantes para mejorar los procesos de formulación de políticas y los marcos de gobernanza y cumplir las obligaciones nacionales para la aplicación de los acuerdos multilaterales. En consonancia con los Objetivos 6, 11 y 13, y mediante la cooperación regional y Sur-Sur, el PNUD apoyará la integración de consideraciones ambientales en los planes y las estrategias de desarrollo de los organismos descentralizados, en particular las respuestas resilientes y sostenibles a la rápida urbanización y el cambio climático y el crecimiento económico verde e incorporará la participación de las mujeres y otros grupos marginados en las cuestiones ambientales. El PNUD colaborará con los ministerios, los organismos ambientales y las instituciones subnacionales pertinentes para consolidar la participación en el nexo entre agua, alimentación y desarrollo y velará por la planificación integrada de la gobernanza, el diseño y la gestión de los recursos naturales escasos, como el agua, y la mejora de la ordenación sostenible de la tierra y las prácticas de planificación territorial. El PNUD utilizará también su ventaja comparativa para apoyar la capacidad de los organismos gubernamentales en materia de resiliencia al cambio climático y su supervisión, facilitación del acceso a las oportunidades de financiación e incorporación de la gestión del medio ambiente y el riesgo de desastres.

Promoción de un marco institucional para el logro de los Objetivos

17. El PNUD seguirá colaborando con el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional en calidad de organismo gubernamental competente en materia de coordinación a fin de hacer posible un marco institucional eficaz y coherente para la aplicación de la Agenda 2030, como se establece en la hoja de ruta del Gobierno para el logro de los Objetivos. En consonancia con el Objetivo 17, el PNUD prestará asistencia normativa y técnica a dicho Ministerio en su función de catalizador y coordinador nacional mediante la colaboración entre los interesados, el fomento de la coherencia normativa y la incorporación de los Objetivos en los planes nacionales y locales de desarrollo, teniendo en cuenta todos los requisitos para conseguir que nadie se quede atrás. En particular, el PNUD establecerá una plataforma de apoyo a la aplicación de la Agenda 2030 en el país para aprovechar las mejores prácticas, incluida las enseñanzas extraídas de su apoyo constante al Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional en relación con los Objetivos y ayudar al Gobierno a poner en marcha un marco de planificación institucional para armonizar los planes con los compromisos relacionados con los Objetivos y la presentación de informes sobre los resultados en materia de desarrollo.

18. La planificación, el seguimiento y el examen de la aplicación eficaces de la Agenda 2030 requieren datos y estadísticas completos y desglosados. El PNUD colaborará estrechamente con el Departamento de Estadística del Ministerio de

Planificación y Cooperación Internacional y otros asociados para lograr un diseño innovador y la aplicación de sistemas estadísticos nacionales eficaces y facilitar la disponibilidad de datos para todos los interesados. Ello hará posible el seguimiento de los progresos hacia los indicadores, fortalecerá la capacidad de utilización de datos para influir en las políticas y orientará la adopción de decisiones de base empírica para conseguir que nadie se quede atrás. El PNUD apoyará también al Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional a establecer un sistema nacional de seguimiento y vigilancia y un tablero sobre indicadores y logros de los Objetivos. El sistema será fundamental para la preparación de los informes sobre los progresos realizados hacia el logro de los Objetivos.

19. El PNUD utilizará su ventaja comparativa como coordinador en materia de Objetivos para promover el apoyo de las partes interesadas a la Agenda 2030 y su participación en ella. De acuerdo con ese enfoque de promoción, y en colaboración con organizaciones de las Naciones Unidas, el PNUD realizará intervenciones enérgicas con el fin de apoyar la estrategia de Jordania para la juventud y promover la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer, los derechos humanos, el estado de derecho, la salud y las asociaciones.

III. Gestión del programa y de los riesgos

20. El presente documento del programa para Jordania describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye la fuente primaria de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva sobre la armonización de los resultados y sobre los recursos asignados al programa en el plano nacional. La rendición de cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto a los programas por países se contempla en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas y el Marco de Control Interno de la Organización. La oficina en el país dispondrá de flexibilidad para adaptar su programa a las novedades resultantes de la aprobación del próximo Plan Estratégico del PNUD, 2018-2021, y las reformas de las Naciones Unidas en su conjunto.

21. En reconocimiento del protagonismo del Gobierno, el programa se ejecutará y se aplicará a nivel nacional mediante modalidades mutuamente convenidas basadas en la máxima eficiencia y eficacia en función de los costos, incluida la ejecución nacional y directa o a cargo de organismos y de ONG. El Gobierno tiene una base de capacidad institucional para intervenir en la ejecución nacional del programa para el país; en los casos pertinentes, la oficina del PNUD en el país respaldará el fortalecimiento de la capacidad nacional en las esferas señaladas.

22. Uno de los principales riesgos es un entorno en rápida evolución y altamente competitivo para la asignación de recursos a la resolución de los problemas humanitarios y de desarrollo, y la coordinación vertical y horizontal de las diversas partes interesadas. El PNUD mitigará ese riesgo promoviendo una coordinación más eficaz y la configuración del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los principales asociados para el desarrollo. Las estrategias de movilización de recursos tendrán en cuenta las fuentes tanto habituales como no tradicionales e innovadoras, incluidas las instituciones financieras internacionales, los bancos de desarrollo y el sector privado. El PNUD participará en actividades de comunicación estratégica para mantener la confianza de los asociados, además del desarrollo de la capacidad interna, si procede.

23. Existen dudas acerca de las próximas fases de la crisis en la República Árabe Siria, en particular sobre si el conflicto terminará, continuará o se intensificará y si los refugiados acogidos en Jordania seguirán, regresarán o se reasentarán. Para mitigar el impacto de los riesgos en caso de ampliación o reducción de las actividades,

el PNUD examinará las estrategias de programación y movilización de recursos con los agentes del desarrollo competentes, a fin de garantizar la sostenibilidad.

24. Existe un riesgo elevado de amenazas a la seguridad de Jordania que tendrían repercusiones programáticas. El PNUD incorporará la mitigación de los riesgos en el diseño de los programas, incluida la participación del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas. Reducirá los riesgos operacionales colaborando con los asociados en cuanto a la capacidad de ejecución y los procedimientos del método armonizado de transferencias en efectivo, las evaluaciones de la gestión financiera y las enseñanzas extraídas.

25. La oficina en el país seguirá ofreciendo sistemas de servicios operacionales eficientes orientados a los clientes dentro del sistema de las Naciones Unidas en Jordania, que garanticen la calidad de los servicios y las estrategias de operaciones institucionales en los organismos, los programas y las actividades subregionales.

26. El PNUD dará prioridad al logro de la igualdad real de género y a la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades de los programas. El PNUD asignará al menos el 15% de su presupuesto por programas a la programación específica de las cuestiones de género.

27. De conformidad con la decisión 2013/32 de la Junta Ejecutiva, todos los gastos directos relacionados con la ejecución de los proyectos se imputarán a los respectivos proyectos.

IV. Seguimiento y evaluación

28. La base empírica para todas las actividades de seguimiento y evaluación se generará sistemáticamente recabando la colaboración de los asociados pertinentes para perfeccionar la teoría del cambio en los elementos programáticos, determinar las relaciones de causalidad, acordar indicadores específicos y métodos de recopilación de datos, procesar y utilizar procedimientos y definir un programa de aprendizaje e investigación. El PNUD utilizará su indicador de género para el seguimiento de determinados logros en materia de género y empoderamiento de la mujer. Asimismo, cada dos años evaluará los progresos mediante talleres con asociados, complementados con encuestas de opinión para orientar los exámenes de mitad de período y la adaptación de los programas. Al menos el 3% del presupuesto del programa se destinará a las actividades de seguimiento y evaluación.

29. Se adoptarán medidas en colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas y los sistemas nacionales de estadística para establecer las metas adecuadas y disponer de datos fiables para el establecimiento de la base de referencia, el seguimiento, la aplicación y la evaluación de las intervenciones y la elaboración de soluciones innovadoras de base empírica.

30. El PNUD promoverá actividades innovadoras de investigación en apoyo de la elaboración y aplicación de políticas, incluida la actualización de los informes sobre desarrollo humano, los análisis de la economía política y las evaluaciones de las cuestiones de género. Las iniciativas de investigación participativa contarán con la colaboración de las organizaciones de las Naciones Unidas, los homólogos gubernamentales, los círculos académicos y la sociedad civil. En calidad de organismo principal sobre la estabilización y el Plan de Respuesta de Jordania, el PNUD se centrará específicamente en las pruebas relacionadas con los efectos, la supervisión de las tensiones y el logro de resultados.

31. El PNUD se encuentra en una posición singular para desempeñar un papel estratégico de apoyo a la coordinación y la orientación sobre política del programa de

desarrollo del país. Promoverá la colaboración interdisciplinaria y multisectorial para hacer frente a los complejos desafíos del desarrollo, por ejemplo, mediante metodologías de “impacto colectivo” que fomenten la innovación temática y metodológica y la promoción de la transferibilidad de aptitudes y enseñanzas extraídas a los asociados nacionales, que garanticen su autonomía para hacer frente a los desafíos futuros.

Anexo. Marco de resultados y recursos para Jordania (2018-2022)

Prioridad nacional: Pilares de Visión 2025 para una Jordania próspera y resiliente gracias a una ciudadanía activa y empoderada; un Gobierno eficiente y eficaz.				
Resultado 3 del Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible: Mejores oportunidades de participación inclusiva de las personas que viven en Jordania en las esferas social, económica y política (Objetivos 5 y 16).				
Resultado 1 correspondiente del plan estratégico: Erradicar la pobreza en todas sus formas.				
Indicador, base de referencia y meta del resultado del Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	**Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables**	**Resultados indicativos del programa para el país**	**Principales asociados, marcos de asociación**	**Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.)**
Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento y los consejos locales **Base de referencia:** Elecciones parlamentarias de 2016: 15,4% **Meta:** 2020 Elecciones parlamentarias de 2020: 30% Participación de los votantes en las elecciones nacionales y locales **Base de referencia:** Elecciones parlamentarias de 2016: 36,1% (cifras globales) mujeres: 32,7% jóvenes: 37,9%	**Fuente de datos:** Parlamento; Comisión Electoral Independiente **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables:** Parlamento; Comisión Electoral Independiente; PNUD	**Producto 1.1:** Se refuerzan la participación cívica, las instituciones y los procesos electorales y parlamentarios a fin de promover la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas Número de sesiones consultivas parlamentarias con organizaciones dirigidas por mujeres o jóvenes, desglosadas por sector **Base de referencia:** 2; **Meta:** 8 Porcentaje de representantes capacitados en procedimientos de supervisión, desglosado por sexo **Base de referencia:** 0; **Meta:** 65% Número de plataformas de la sociedad civil, desglosadas por sector **Base de referencia:** 7; **Meta:** Por determinar Número de mujeres y jóvenes candidatos en las elecciones locales y nacionales: **Base de referencia:** 20 % de mujeres; **Meta:** 30% **Base de referencia:** 4% de jóvenes; **Meta**: 15%	**Gobierno** Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional; Ministerio de Asuntos Políticos y Parlamentarios; Ministerio del Interior; Ministerio de Asuntos Municipales; Ministerio de Finanzas; Desarrollo del Sector Público; Jóvenes; comités interministeriales de finanzas Parlamento Tribunal Real Comisión Electoral Independiente; Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción Consejos provinciales Gobiernos municipales **Organizaciones de las Naciones Unidas** OIT, ONU-Mujeres, UNICEF UNESCO, OMS	**Recursos ordinarios**: 750,00 **Otros recursos**: 2.500,00 **Participación del Gobierno en la financiación de los gastos**: 2.000,00

Meta: Elecciones parlamentarias de 2020: 45% mujeres: 38% jóvenes: 42% **Base de referencia:** Elecciones locales de 2017: 31,7% (cifras globales) mujeres: 28,7% jóvenes: 33,3% **Meta:** Elecciones locales de 2021: 39% mujeres: 35% jóvenes: 38%	**Fuente de datos:** Ministerio de Asuntos Municipales, Ministerio del Interior, provincias, municipios **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables:** Ministerio de Asuntos Municipales, Ministerio del Interior **Fuente de datos**: Ministerios competentes, instituciones independientes **Frecuencia:** Anual **Entidad responsable:** PNUD **Fuente de datos:** Gabinete **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables:** Ministerio de Asuntos Municipales, Ministerio del Interior, PNUD **Fuente de datos:** Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción, PNUD **Frecuencia:** Anual	**Producto 1.2: Mejora la eficacia gubernamental en el plano nacional y subnacional y se refuerza la rendición de cuentas** Porcentaje de funcionarios locales capacitados en prestación de servicios, rendición de cuentas y transparencia, desglosados por sexo y tipo de aptitud **Base de referencia:** 0; **Meta:** 60% En qué medida se dispone de sistemas y capacidades en los niveles descentralizados para el desempeño de funciones administrativas asignadas **Base de referencia:** Limitada **Meta:** Mayor cobertura y adopción Número de estrategias y planes nacionales revisados y actualizados mediante sesiones consultivas y de evaluación **Base de referencia:** 0; **Meta:** 6 Estrategia de descentralización aprobada por el Gabinete **Base de referencia:** No; **Meta:** Sí Número de iniciativas adoptadas para promover la integridad y fortalecer las medidas de lucha contra la corrupción a nivel nacional y subnacional, desglosadas por sector **Base de referencia:** 2; **Meta:** 3	**Otros** La sociedad civil, especialmente los grupos dirigidos por mujeres y jóvenes y personas con discapacidad Fundación del Príncipe Heredero Sector privado Círculos académicos Asociados para el desarrollo	

	Entidad responsable: Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción			
		Producto 1.3: Se fortalece la capacidad nacional y cívica para la cohesión social y la prevención del extremismo violento		
	Fuente de datos: Ministerio de Cultura, Ministerio de Desarrollo Social, PNUD **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables:** Ministerio de Cultura, Ministerio de Desarrollo Social, PNUD	Número de programas gubernamentales y de la sociedad civil establecidos para fomentar el diálogo entre las comunidades, desglosados por sector y provincia **Base de referencia:** 0; **Meta:** 6		
	Fuente de datos: ACNUR, PNUD, UNESCO, Ministerio de Cultura **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables:** Ministerio de Cultura, Ministerio de Desarrollo Social	Número de programas destinados a fomentar la participación de los refugiados en actividades culturales como medio para la cohesión social **Base de referencia:** 11; **Meta:** 30		
	Fuente de datos: Provincias, municipios, Ministerio de Justicia **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables:** Ministerio de Justicia, provincias	Aumento de la capacidad gubernamental de resolución de controversias mediante mecanismos de formación de consenso **Base de referencia:** insuficiente **Meta:** parcial o en gran parte suficiente		

	Fuente de datos: Provincias, municipios, Ministerio de Cultura **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables:** Ministerio de Justicia, provincias **Fuente de datos:** Ministerio de Justicia, Colegio de Abogados, ONG **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables**: Ministerio de Justicia	Número de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil capacitadas para prevenir el extremismo violento, desglosadas por provincia. **Base de referencia:** 10; **Meta:** 50 Número de comunidades de acogida con acceso a servicios de justicia **Base de referencia:** 2; **Meta:** 13		
Prioridad nacional: Pilares de Visión 2025 para una Jordania próspera y resiliente gracias a una ciudadanía activa y empoderada; sociedad segura y estable; y sector privado dinámico y competitivo a nivel mundial.				
Resultado 2 del Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible: Las personas, especialmente las más excluidas y vulnerables, reclaman de forma proactiva sus derechos y cumplen su obligación de mejorar la seguridad humana y la resiliencia (Objetivos 1, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13).				
Resultado 3 correspondiente del plan estratégico: Fomentar la resiliencia a las perturbaciones y las crisis.				
Índice de desarrollo juvenil **Base de referencia:** 114 **Meta:** Por determinar Índice de desarrollo relacionado con el género **Base de referencia:** 86 **Meta:** Por determinar Porcentaje de la población de refugiados (desglosada por sexo y edad) que se benefician de los programas apoyados	**Fuente de datos:** Ministerio de Trabajo; PNUD **Frecuencia:** Bianual **Entidades responsables:** Ministerio de Trabajo; PNUD	**Producto 2.1: Fortalecimiento de las oportunidades de empleo y los medios de vida, para la estabilización, y retorno a las rutas de desarrollo sostenible** Número de sectores seleccionados para la creación de empleo, desglosados por sector **Base de referencia:** 11; **Meta:** 15 Número adicional de mujeres y hombres que se benefician del fortalecimiento de los medios de vida, desglosados por grupo de edad y vulnerabilidad (incluidos los refugiados) **Base de referencia:** 19.000; **Meta:** 42.000 (al menos un 30% de mujeres)	**Gobierno** Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Medio Ambiente; Ministerio de Educación; Ministerio del Interior; Ministerio de Asuntos Municipales; Ministerios de Agricultura; Ministerio de Habices; Ministerio de Agua y Riego; Ministerio de Salud; Ministerio de Turismo Provincias Municipios Centro de Formación Profesional Fondo de Energía Renovable de Jordania	**Recursos ordinarios**: 500,00 **Otros recursos:** 39.256 **Participación del Gobierno en la financiación de los gastos:** 1.000,00

por las Naciones Unidas **Base de referencia:** Por determinar **Meta:** 20% Número de beneficiarios de las iniciativas del Pacto de Jordania **Base de referencia:** Por determinar **Meta:** Por determinar	**Fuente de datos:** Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Finanzas, PNUD **Frecuencia:** Trimestral **Entidades responsables:** Ministerio de Industria y Comercio, PNUD	Número de pequeñas y medianas empresas (pymes) constituidas, desglosadas por situación, sexo del empresario y criterios de vulnerabilidad **Base de referencia:** 1.091 **Meta:** 2.500 Porcentaje de pymes constituidas que tienen acceso a la financiación, desglosadas por sector y sexo del propietario **Base de referencia:** 0; **Meta:** 20%	**Organizaciones de las Naciones Unidas** OIT, PNUMA; UNICEF; ACNUR; ONU-Mujeres; UNESCO **Otros** Sociedad civil Organizaciones comunitarias Instituciones de microfinanciación Sector privado Círculos académicos	
	Fuente de datos: Ministerio del Interior, Ministerio de Asuntos Municipales, PNUD **Frecuencia:** Trimestral **Entidades responsables:** Ministerio del Interior, Ministerio de Asuntos Municipales **Fuente de datos:** Ministerio del Interior, Ministerio de Asuntos Municipales, Ministerio de Industria y Comercio, PNUD **Frecuencia:** Trimestral **Entidades responsables:** Ministerio del Interior,	**Producto 2.2: Se fortalecen las capacidades nacionales y subnacionales para promover el desarrollo económico local y prestar servicios básicos** Funciones de desarrollo económico local definidas y puestas en práctica en las provincias/municipios: **Base de referencia:** Pendiente de introducción oficial **Meta:** Introducción/adopción/aplicación oficial Número de provincias/municipios que introducen sistemas y capacidades para la promoción del desarrollo económico local **Base de referencia:** 3 **Meta:** 12 Aumento porcentual de las corrientes de inversión en desarrollo económico local relacionadas con intervenciones en los lugares seleccionados **Base de referencia:** Por determinar en 2018 **Meta:** 15%		

	Ministerio de Asuntos Municipales **Fuente de datos:** Cámaras de Industria y Comercio; Ministerio del Interior; Ministerio de Asuntos Municipales; Ministerio de Industria y Comercio; PNUD **Frecuencia:** Trimestral **Entidades responsables:** Ministerio del Interior, Ministerio de Asuntos Municipales **Fuente de datos:** Ministerio del Interior, Ministerio de Asuntos Municipales, PNUD **Frecuencia:** Anual/trimestral **Entidades responsables:** Ministerio del Interior, Ministerio de Asuntos Municipales	Número de planes aprobados de desarrollo económico local con perspectiva de género **Base de referencia:** 3; **Meta:** 6 Número de funcionarios capacitados en planificación y puesta en práctica del desarrollo económico local, desglosados por sexo y ubicación **Base de referencia:** 300; **Meta:** 2.292		

	Fuente de datos: Ministerio de Medio Ambiente, Consejo de Servicios Comunes, PNUD **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables:** Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Asuntos Municipales, Ministerio del Interior, PNUD **Fuente de datos:** Ministerio de Energía; Ministerio de Medio Ambiente; PNUD **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables:** Ministerio de Energía; Ministerio de Medio Ambiente; **Fuente de datos:** Ministerio de Asuntos Municipales, Consejo de Servicios Comunes, PNUD, Ministerio de Medio Ambiente **Frecuencia:** Trimestral **Entidades responsables:** Ministerio de Asuntos	**Producto 2.3. Elaboración, financiación y aplicación de soluciones basadas en la naturaleza para la recuperación sostenible y la mejora de la resiliencia y las condiciones de vida de las comunidades** Número de personas que se benefician de la mejora de los medios de vida reforzados mediante puestos de trabajo que contribuyen a la gestión de los recursos naturales, desglosadas por sexo **Base de referencia:** 225; **Meta:** 500 Número de intervenciones en sectores concretos y con perspectiva de género relacionadas con la eficiencia energética, el riesgo climático o la reducción del riesgo de desastres **Base de referencia:** 1; **Meta:** 6 Porcentaje de personal nacional con mayor capacidad de gestión de desechos, desglosado por sexo y competencia. **Base de referencia:** 10%; **Meta:** 50%		

	Municipales, PNUD, Ministerio de Medio Ambiente			
	Fuente de datos: Ministerio de Medio Ambiente; Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional; **Frecuencia**: Anual **Entidades responsables**: Ministerio de Medio Ambiente; Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional; **Fuente de datos**: Ministerio de Medio Ambiente, Defensa Civil, Centro Nacional de Seguridad y Gestión de Crisis Frecuencia: Anual Entidad responsable: Defensa Civil **Fuente de datos**: Ministerio de Medio Ambiente; PNUD **Frecuencia**: Anual Entidad responsable: Ministerio de Medio Ambiente	**Producto 2.4**: Financiación y aplicación de políticas y medidas de adaptación al cambio climático y su mitigación, y planes de reducción del riesgo de desastres Porcentaje de fondos utilizados procedentes de instrumentos internacionales de financiación relacionada con el clima **Base de referencia**: 0%; **Meta**: 20% Número de planes de preparación sobre la respuesta y la recuperación, desglosados por tipo de desastre **Base de referencia**: 1; **Meta**: 5 Proporción de población en situación de riesgo que está cubierta por planes comunitarios de emergencia para posibles desastres, desglosada por tipo de desastre **Base de referencia**: 0; **Meta**: 30% Número de informes presentados puntualmente a las convenciones y convenios internacionales pertinentes y otros acuerdos **Base de referencia**: 3; **Meta**: 8		

<table>
<tr><td colspan="5">Prioridad nacional: Pilares de Visión 2025 para una Jordania próspera y resiliente
Primer examen nacional voluntario 2017: No dejar a nadie atrás mediante el fortalecimiento de la titularidad nacional de la Agenda 2030 y acelerar su aplicación.</td></tr>
<tr><td colspan="5">Resultado 1 del Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible: Las instituciones jordanas nacionales y locales son más receptivas, inclusivas, responsables, transparentes y resilientes (Objetivos: todos, especialmente el 17)</td></tr>
<tr><td colspan="5">Resultado 2 correspondiente del plan estratégico: Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.</td></tr>
<tr>
<td>Proporción de la población que se declara satisfecha tras su última experiencia con los servicios públicos
Base de referencia: 25% Meta: 28%

Existencia de sistemas funcionales para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
Base de referencia: Sistemas de alcance nacional Meta: Sistemas de alcance provincial

Clasificación de Jordania en el índice de percepción de la corrupción y sistema de presupuesto abierto
Base de referencia: 57/176; Meta: 57/176

Existencia de estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres</td>
<td>Fuente de datos: Departamento de Estadística del Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional
Frecuencia: Anual
Entidad responsable: Departamento de Estadística

Fuente de datos: Departamento de Estadística
Frecuencia: Anual
Entidades responsables: Departamento de Estadística; Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional;</td>
<td>Producto 3.1: Desarrollo de las capacidades en todo el Gobierno para integrar la Agenda 2030 en los planes de desarrollo y presupuestos y para analizar los progresos en el logro de los Objetivos, utilizando soluciones innovadoras y de base empírica

Número de encuestas para supervisar los avances en los objetivos nacionales de desarrollo en consonancia con los Objetivos, con especial atención a los grupos marginados
Base de referencia: 0; Meta: 2

Número de sistemas de datos adoptados para aumentar la eficacia de la supervisión, análisis y presentación de informes sobre los Objetivos
Base de referencia: 1; Meta: 2

En qué medida las políticas y planes locales y nacionales han integrado los Objetivos.
Base de referencia: En cierta medida; Meta: En gran medida

Número de funcionarios capacitados para incorporar, supervisar e informar sobre los indicadores de los Objetivos en los planos nacional y local, desglosados por sexo y sector
Base de referencia: 0; Meta: 550</td>
<td>Gobierno
Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional; Ministerio de Asuntos Políticos y Parlamentarios; Departamento de Estadística
Parlamento
Consejos provinciales
Municipios

Organizaciones de las Naciones Unidas
OIT; ONU-Mujeres; UNICEF
UNESCO; OMS

Otros
Sociedad civil nacional e internacional (especialmente, grupos dirigidos por mujeres y jóvenes)
Sector privado
Círculos académicos</td>
<td>Recursos ordinarios: 1.250,00

Otros: 12.450,00

Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 250.00</td>
</tr>
</table>

Base de referencia: 0; **Meta:** 3 Número de leyes y políticas que se adoptan y/o modifican en consonancia con las normas y convenciones internacionales y de las Naciones Unidas **Base de referencia:** 8; **Meta:** 9	**Fuente de datos:** Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional; ministerios competentes; PNUD; otras organizaciones de las Naciones Unidas **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables:** Departamento de Estadística; Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional; PNUD **Fuente de datos:** Departamento de Estadística; Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional; PNUD, Parlamento, consejos provinciales **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables:** Departamento de Estadística; Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional; PNUD; Organizaciones de las Naciones Unidas **Fuente de datos:** PNUD **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables:** PNUD;	Número de organizaciones de la sociedad civil capacitadas para la utilización de los instrumentos de seguimiento de los Objetivos, desglosadas por provincia **Base de referencia:** 0; **Meta:** 36		

	Organizaciones de las Naciones Unidas			
	Fuente de datos: Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional; PNUD; Organizaciones de las Naciones Unidas **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables:** Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional; PNUD **Fuente de datos:** Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional, PNUD **Frecuencia:** Anual **Entidades responsables:** Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional, PNUD	**Producto 3.2: Las políticas, planes, y asociaciones para el desarrollo sostenible se benefician del liderazgo intelectual, conocimientos y pruebas del PNUD** Número de asociaciones (cooperación Sur-Sur, cooperación triangular y público-privada) para garantizar la aplicación de los Objetivos, desglosadas por tipo de asociación **Base de referencia:** 0; **Meta:** 18 Número de sistemas de gestión de la ayuda responsables, accesibles y transparentes disponibles **Base de referencia:** 1; **Meta:** 2 Plataforma nacional para los Objetivos establecidos **Base de referencia:** No; **Meta:** Sí		